



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 012-2018

27 de junio de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las siete horas p.m. del día veintisiete de junio de 2018, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretario de Actas el Dr. Dante Delgado Polo, Secretario General (e), quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZÁN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTÉZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso dar cuenta del despacho recibido dándose lectura al Acta de la Sesión 011-011-2018 del 14 de junio de 2018, la misma que no habiendo sido observada quedo aprobada por unanimidad.

Informe N° 87-2018-MDLP-GDH de fecha 26 de junio de 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la Donación solicitada por la señora Edna Quispe Loayza, Subdirectora de la Oficina de Proyección de Patrimonio Cultural, Zona Arqueológica Caral - Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, para que la Municipalidad Distrital de La Punta coadyuve con la presentación museográfica asumiendo la impresión de 10 gráficas en vinil autoadhesivo, de 2.00 x 1.40 m, con laminado mate aplicado en celtex de 2 mm de espesor y banderolas impresas en banner de 10 onzas; para su exposición museográfica titulada: "Los Valores de la Civilización Caral: Reflexiones para el Buen Vivir", en el Callao, dirigida a la población en general de tan importante Región; a realizarse en el auditorio del Museo Fortaleza Real Felipe, desde el 03 de julio hasta el 30 de setiembre del presente año;

Moción presentada por el señor Alcalde, respecto al proyecto de "ORDENANZA DE PROMOCIÓN DE VALORES EN EL DISTRITO DE LA PUNTA Y LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE VALORES EN LA PUNTA", ello en atención a la Ordenanza N° 598-MDSB del 14 de diciembre de 2017 emitida por la Municipalidad de San Borja, que tiene como finalidad "Fomentar y promover la educación de valores en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, a fin de preservar una convivencia armoniosa y saludable en el distrito"; lo que debe tomarse como un referente para promover los valores en el distrito de La Punta.

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

El Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco y el señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez propusieron se apruebe una ordenanza que regule el uso de cañitas y bolsas plásticas en el



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 012-2018

27 de junio de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

distrito; ello en atención a la reciente ordenanza emitida por la Municipalidad de Magdalena, la cual regula el uso de estas conocidas como "cañitas"; resaltando que el propósito de esta ordenanza sea el regular, promover y concientizar a que los negocios que funcionan en el distrito cambien el material plástico de las bolsas y de las cañitas por un material biodegradable; para lo cual se generarán campañas informativas; además se otorgará el plazo de dos (02) años para que los negocios cambien y expendan en bolsas que no generen daño para el medioambiente.

Al respecto, el señor Alcalde hizo mención de que sobre la ordenanza emitida por la Municipalidad de Magdalena, los productores de plástico habrían presentado una demanda de inconstitucionalidad contra dicha comuna; sin embargo, remarco que por fines absolutamente ambientales se encontraba de acuerdo con dicha propuesta.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos hizo su pronunciamiento de que se encontraba de acuerdo con la propuesta; pero que se debía tener presente que los empresarios que tienen sus tiendas protestarían ante dicha ordenanza; porque talvés se verían perjudicados económicamente ya que podría serles más costoso expendir en bolsas biodegradables.

La señora Regidora Gisella Carreras de La Lama, comentó de que al contrario como expresará el señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos, esta podría ser una oportunidad para que estos empresarios ayudaran a incentivar el uso de las bolsas que no sean de plástico, como las de tela por ejemplo.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos, agregó que una campaña bien dirigida sobre el tema en su momento podría ser una alternativa que evite futuros conflictos.

El Abg. Dante Delgado Polo, Secretario General (e), informó que:

- La Dirección de Bienestar Social, a raíz de la Ordenanza que Declara de Interés Distrital la formulación e implementación de políticas para la prevención, atención y protección de la población escolar afectada frente a la violencia en las instituciones educativas del distrito de la Punta, aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 006-005-2018; había oficiado al Director del Colegio Clara Cogorno y Cogorno para que el día viernes 08 de junio a las 10:00am se otorgue una charla sobre el bullying a cargo del licenciado Daniel Shimabukuro representante del Ministerio Público, dirigido a los alumnos de 6to grado; conjuntamente con la Dra. Ana Isabel Cosio Cabrera, Fiscal de Familia del Callao; y con esto ir implementando la ordenanza descrita.
- Informó también que había llegado la invitación a los señores Regidores y al señor Alcalde para que asistan el día 21 de julio del presente año, al Parque Ostolaza y participen de la Ceremonia Protocolar por la Reafirmación de la Hermandad entre los pueblos de Pozuso y La Punta, en el marco de los 161 aniversario de la llegada de los primeros colonos Austro – Alemanes al Callao.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 012-2018

27 de junio de 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

- Finalmente informó al señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez, que respecto a su pedido sobre el perfil de puestos del personal de esta Municipalidad, el señor Martin Endo Farías mediante un correo electrónico ha respondido diciendo que y citó: *"en relación a la consulta formulada por el señor Regidor, debo manifestar que se encuentra contemplado en el Plan Operativo Institucional 2018, la actividad denominada diseño de puestos y dentro de ella se encuentra contemplado revisar los perfiles de puestos, la misma que sería desarrollada en cumplimiento a la normativa que dispone la Ley del Servicio Civil, cabe precisar que por motivos presupuestales no se podrá desarrollar esta actividad, toda vez que para el desarrollo de la misma se tendría que contratar a una consultora para que realice"*.

El señor Regidor Julio Viacava Rojas, consultó al señor Alcalde si tenía conocimiento de la solicitud presentada por el Comité Olímpico a fin de que se les autorice el uso de la piscina y de uno de los ambientes, por un día, a efectos de que se les brinde las charlas a los profesores de las Olimpiadas 2019.

El señor Alcalde manifestó que si tenía conocimiento y que lo había derivado a la Gerencia de Desarrollo Humano para que coordine con el Comité Olímpico y vean que fecha podría ser; además de que coordinen y programen si van a necesitar algo a efectos de que se les pueda apoyar dentro de los alcances de esta Comuna; puesto que por ejemplo de necesitar una rampa que sirve para que los chicos bajen a la piscina, no se cuenta con una; sin embargo se va descartando como podría ser el apoyo que se les brinde, pero no de apoyar la realización de dicho evento, dentro de nuestros alcances.

El señor Regidor Julio Viacava Rojas, manifestó que una de los miembros del Comité Olímpico ya se ha presentando en las instalaciones de la piscina y ha tomado conocimiento de lo que se tiene y de lo que falta, no habiendo solicitado nada más por el momento.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-012-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Donación por el monto total de S/1,960.00 (Un mil novecientos sesenta con 00/100 soles) a favor de la Zona Arqueológica Caral - Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, a fin de coadyuvar en la exposición museográfica, titulada: "Los Valores de la Civilización Caral: Reflexiones para el Buen Vivir", en el Callao, a realizarse en el auditorio del Museo Fortaleza Real Felipe, desde el 03 de julio hasta el 30 de setiembre; de conformidad con los argumentos expuestos en el presente acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-012-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Moción presentada por el señor Alcalde respecto a que se apruebe el proyecto de "ORDENANZA DE PROMOCIÓN DE VALORES EN EL DISTRITO DE LA PUNTA Y LA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 012-2018


27 de junio de 2018


PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE VALORES EN LA PUNTA”; de conformidad con los argumentos expuestos en el presente acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-012-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Moción presentada por el Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco y el señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez, respecto a que se apruebe una “Ordenanza que regule el uso de cañitas y bolsas plásticas en el distrito”, de conformidad con los argumentos expuestos en el presente acuerdo.

Sin otros temas a tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 08:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE

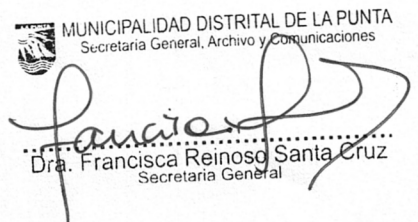

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RENZO MEDINA CORTÉZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO VIACAVA ROJAS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General